



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA "INMOBILIARIA PANAMERICANA C.A."**

Se comunica al público que la compañía "INMOBILIARIA PANAMERICANA C.A.", aumentó su capital suscrito por **DOS MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, mediante la elevación de las acciones a **CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 15 de abril de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 03-G-IJ-**

0003683 el

3 JUN. 2003

El capital suscrito actual es **DOS MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **QUINIENTAS** acciones de **CINCO DOLARES** cada una de ellas.

Además se reforma el ARTICULO TERCERO: El capital de la compañía es de dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, que estará representado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares cada una de ellas, numeradas del cero cero uno al quinientos..., ARTICULO CUARTO: La Sociedad será dirigida por la Junta General de Accionistas y administrada por un Presidente, Vicepresidente y dos o más Gerentes..., ARTICULO QUINTO: La Junta General de Accionistas formada por los accionistas legalmente convocados y reunidos, es el organismo Supremo de la Compañía..., ARTICULO OCTAVO: A las sesiones de Juntas generales los accionistas podrán concurrir personalmente o por medio de representantes,... ARTICULO NOVENO: Son atribuciones privativas de la Junta General, además de las determinadas en la Ley, las siguientes: 1) Resolver anualmente sobre las cuentas, balances, inventarios e informes que presentarán los Gerentes..., ARTICULO UNDECIMO: Al Presidente de la compañía en el ejercicio de este cargo le corresponden, entre otras, las siguientes atribuciones..., letra d) Administrar y representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía y obligarla en todos los actos, contratos y más negocios jurídicos que celebre, ante o con cualquier persona, institución, autoridad u organismos, gozando, además, de las facultades señaladas en los cinco numerales del artículo cincuenta del Código de Procedimiento Civil,...y ARTICULO DUODECIMO: A los Gerentes, además de las atribuciones que se les confiere expresamente en estos estatutos, o con la Ley, les corresponden igualmente, obrando de manera conjunta dos de ellos..., ARTICULO DECIMO TERCERO: El comisario de la compañía, se entenderá contar con las atribuciones y deberes que le confíe la Junta General de Accionistas..., ARTICULO DECIMO CUARTO: Aún cuando termine el período para el cual fueron elegidos los funcionarios y representantes legales de la Compañía continuarán en sus cargos..., ARTICULO DECIMO QUINTO: Las causas de disolución de la Compañía son las mismas que señala la Ley de Compañías y para su liquidación el Presidente actuará como liquidador..., ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- letras a) y c)...

AMdeA 
María Elena

Guayaquil, **3 JUN. 2003**


Ab. Víctor Anchundía Places

**INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)**